



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez
09/01/2025 17:39
Visitación Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN N° 046

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 3 de diciembre de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten la Letrada-Secretaría General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y una vez abierta la sesión por la Presidencia, los diputados del Grupo Parlamentario Vox se ausentan de la sala.

Seguidamente, se trató de los siguientes asuntos:

1.- VOTACIÓN DE LA CANDIDATURA CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA A LA TERNA DE JURISTAS PARA CUBRIR PLAZA DE MAGISTRADO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (N° REGISTRO 3515/2024).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

La Sra. Presidenta manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, corresponde a la Asamblea Regional presentar ante el Consejo General del Poder Judicial, al objeto de cubrir plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, una terna de juristas de reconocido prestigio con mas de 10 años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma.

Por la Secretaria Primera se da lectura de la candidatura conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

Señala la Presidencia que, en aplicación de lo establecido en el artículo 107.1.a) y 3.b) del Reglamento de la Cámara, la votación será secreta y mediante papeletas. Indica que cada Diputada o Diputado escribirá en la papeleta la candidatura propuesta o la dejará en blanco.

Por la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, se procede al llamamiento de sus señorías, por orden alfabético, votando en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y, finalmente, los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Los Diputados y Diputadas responden al llamamiento, por su orden, depositando el voto en la urna preparada al efecto, excepto el Sr. Antelo Paredes, el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Garre López, el Sr. Martínez Alpañez, la Sra. Martínez García, el Sr. Martínez Nieto, la Sra Ruiz Díaz, el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Sánchez Pérez, todos ellos diputados del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. López Miras, del Grupo Parlamentario Popular, que están ausentes.

Terminado el acto de la votación, se procede al escrutinio, cuyo resultado es el siguiente:

Votos emitidos: treinta y cuatro.
Votos válidos: treinta y cuatro.
Votos nulos: ninguno.
Votos en blanco: dos.

Votos a favor de la candidatura conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista: treinta y dos.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

Tras proclamar el resultado de la votación, la Presidencia manifiesta que, de acuerdo al mismo, y habiendo obtenido la mayoría de los miembros de la Cámara, quedan designados:

- Don Fernando Castillo Rigabert.
- Doña Candelaria Martínez Sánchez
- Don Nicolás Valero Lozano.

Finalizada la votación, se incorporan a la sala los diputados del Grupo Parlamentario Vox.

2.- 11L/MOCP-0418 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE HAY PENDIENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA PREVENIR AVENIDAS E INUNDACIONES, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3356/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 3720/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, interviene doña María del Carmen Fernández Sánchez, para defender la enmienda de totalidad 3722/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3716/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, que no acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, y mantiene el texto inicial.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE HAY PENDIENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA PREVENIR AVENIDAS E INUNDACIONES.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

su vez, solicite al Gobierno de la Nación que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, órgano dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, aborde, ejecute y complete todas y cada una de las obras que tiene pendientes en la Región de Murcia para prevenir avenidas e inundaciones.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox y la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

3.-11L/MOCP-0339 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACELERACIÓN DE LOS TRAMITES PARA CONCESIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D. JOSE VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2506/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3717/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María José Ruíz Díaz.

A continuación hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 3721/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, don Miguel Ángel Miralles González-Conde defiende la enmienda parcial 3724/2024, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Abenza Campuzano, quien no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, pero si acepta incorporar a la moción las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox y Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruíz Díaz, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Miralles González-Conde, que anuncia la abstención del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox), ninguno en contra, y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruíz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruíz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ACELERACIÓN DE LOS TRAMITES PARA CONCESIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Simplificar los trámites y a destinar los medios y recursos necesarios para acelerar la obtención del grado de discapacidad para evitar desigualdades sociales territoriales, según lo establecido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

2.- Financiar a cargo de los próximos Presupuestos Generales de la CARM y en los sucesivos presupuestos hasta el final de la presente legislatura, un Plan de Choque para reducir a seis meses el tiempo de resolución sobre el reconocimiento de grado de discapacidad, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud, cumpliendo así con la legislación estatal vigente.

3.- Hacer público el número de solicitudes por resolver y publicar un calendario aproximativo de resolución de solicitudes presentes según su fecha de registro, garantizando así la máxima transparencia al proceso.”

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0431 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REVISIÓN Y PUESTA A PUNTO DE PLANES, PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE ALERTA Y ACTUACIÓN ANTE CATÁSTROFES, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3513/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 3723/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y don Joaquín Segado Martínez, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE REVISIÓN Y PUESTA A PUNTO DE PLANES, PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE ALERTA Y ACTUACIÓN ANTE CATÁSTROFES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. La revisión y puesta a punto de los sistemas de alertas, así como de los protocolos de actuación vigentes en caso de alerta.

2. Mostrar su rechazo al desmantelamiento de nuestro sistema nacional de almacenamiento y reserva de agua, a través de embalses, pantanos y presas, que garantizan la soberanía hídrica y energética de España.

3. Impulsar, a través del mecanismo que entiendan más efectivo, reuniones periódicas para mejorar la coordinación entre los ayuntamientos y los organismos estatales competentes con el objetivo de conseguir una situación óptima de limpieza de los cauces de ríos y ramblas de la Región de Murcia durante todo el año.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación a fin de que proceda a:

1. Adoptar las medidas necesarias para reforzar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la Región de Murcia garantizando la protección de todos los ciudadanos.

2. Realizar un informe del estado actual de las infraestructuras, identificando aquellas que necesiten intervenciones de manera urgente y establecer un plan de mantenimiento regular de estas infraestructuras hidráulicas.

3. Exigir a la Confederación Hidrográfica del Segura auditorías periódicas e informes claros sobre las ejecuciones realizadas y su eficiencia, garantizando la transparencia en el acceso a la información sobre las acciones que se lleven a cabo y su alcance.

4. Impulsar, a través del mecanismo que entiendan más efectivo, reuniones periódicas con el Gobierno nacional con el fin de desbloquear los proyectos para construir presas, embalses, azudes y canales de evacuación, para mejorar la capacidad de retención y acumulación de las masas de agua de lluvia y de las



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

escorrentías con el fin de reducir el impacto de los temporales de lluvias intensas.

5. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua que tenga como ejes:

- Establecer formas de almacenamiento de agua para cuando más se necesite, ya sea mediante depósitos, balsas o pantanos, previendo que su creación, siempre que sea viable, vaya acompañada de plantas de generación de energía hidroeléctrica.

- Interconexión de todas las cuencas y plantas desalinizadoras.

- Medidas de coordinación entre los diferentes planes hidrológicos de cuenca y la solución para las posibles medidas que aquellos ofrezcan.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCP-0427 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS BOMBEROS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3404/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3725/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

En el turno de defensa de la enmienda parcial 3718/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene José Ángel Antelo Paredes.

Abierto el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, que propone una transacción en la que acepta todas las enmiendas presentadas y lee el texto final ante el Pleno.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María Encarnación Fernández





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto final aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS BOMBEROS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir con el compromiso adquirido en 2022 y ratificado en julio de 2024 y aumentar la plantilla de bomberos del CEIS en al menos 120 efectivos hasta garantizar la dotación de cinco bomberos en cada turno en cada Parque de Bomberos de la Región de Murcia.

2. Concluir en el plazo máximo de este ejercicio 2024 las negociaciones para el nuevo acuerdo marco prometido en julio de 2022 y negociado a lo largo de 2024, introduciendo las mejoras en las condiciones laborales y salariales reclamadas por los bomberos.

3. Dar estabilidad a la dirección del Consorcio, de forma que no dependa de los vaivenes políticos en la Consejería con competencias en este ámbito y evitar la vacancia en el cargo, pues tiene graves repercusiones en el funcionamiento diario del CEIS.

4. Avanzar hacia un marco legal que mejore la coordinación entre los distintos cuerpos de bomberos y su reconocimiento profesional e impulsar una formación continua para los bomberos de la Región de Murcia.

5. Continuar con el proyecto CIRES, Centro Integral de Respuesta a Emergencias y Seguridad para la Región de Murcia, de forma que el CEIS pueda contar con unas instalaciones desde las que efectuar toda la coordinación operativa, así como para prestar sus servicios económicos y administrativos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra los señores Moreno García, Antelo Paredes, Egío García y Albaladejo Alarcón, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Concedida la palabra, el Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, propone a la Presidencia una modificación del orden del día consistente en que la primera moción que estaba prevista para tramitarse en la sesión de la tarde, sea incluida y pase a debatirse en la sesión de la mañana.

La Sra. Presidenta lo somete a la consideración de la Cámara y el Pleno presta su conformidad por asentimiento.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez
09/01/2025 17:39
Visitación Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39



Asamblea Regional
de Murcia

6.- 11L/MOCP-0399 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REAPERTURA DE LA LÍNEA FÉRREA LORCA-BAZA-GUADIX, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3100/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Ruíz Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruíz Jódar, Secretaria Primera).

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3287/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de intervenir, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Primero, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Abierto el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Vox, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, lo hace don Víctor Manuel Egío García.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Ruíz Jódar.

Concedida la palabra, interviene don Pascual Salvador Hernández, que solicita a la Presidencia la votación separada del punto primero de la moción y una segunda votación conjunta del resto del texto de la misma.

La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con ello y procede a continuar con las votaciones.

Sometido a votación el primer punto de la moción, resulta aprobado por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto), y veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

A continuación, sometido a votación el resto del texto de la moción, resulta también aprobado por treinta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto) y doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REAPERTURA DE LA LÍNEA FÉRREA LORCA-BAZA-GUADIX.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- Dejar de atacar a la Región de Murcia imposibilitando los proyectos estratégicos para nuestro futuro que recogió el Pacto por las Infraestructuras firmado por más de 40 entidades sociales representativas de la sociedad.

2.- Establecer cauces de diálogo y leal colaboración para el desarrollo de las infraestructuras contenidas en dicho pacto.

3.- Reconsiderar el estudio elaborado por el Ministerio que considera inviable el desarrollo de la línea Lorca-Baza-Guadix, incorporando en el balance los factores de beneficio social, ambiental y cultural que sin duda provocará la apertura de este eje de comunicación.

4.- Incluir la línea ferroviaria Lorca-Baza-Guadix en la planificación de infraestructuras nacionales a medio y largo plazo, y comenzar los estudios, proyectos y tramitaciones necesarias para hacerla realidad.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María del Carmen Ruíz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando son las trece horas y cuarenta minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.

Asisten la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

7.- 11L/MOCP-0372 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AYUDA A LOS AUTÓNOMOS DE LA REGIÓN Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EXONERACIÓN DE LA CUOTA A TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON INGRESOS NETOS MENORES AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2795/2024).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruíz Jódar
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruíz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
de Murcia

Don Rubén Martínez Alpañez, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez del Grupo Parlamentario Vox, y doña María de los Ángeles Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda).

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Alpañez.

Votada la moción, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AYUDA A LOS AUTÓNOMOS DE LA REGIÓN Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EXONERACIÓN DE LA CUOTA A TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON INGRESOS NETOS MENORES AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que ponga en marcha:

1. Líneas de financiación para que los autónomos de la Región de Murcia puedan acceder a préstamos y créditos de hasta 50.000 € a tipos de interés preferente, respetando la normativa de minimis que les permita la financiación de sus necesidades de inversión y circulante.

2. Líneas de avales que permita a los autónomos acceder a préstamos y créditos de importe superior a 50.000 € para acometer necesidades de inversión.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno nacional a la exoneración de la cuota a aquellos trabajadores autónomos cuyos ingresos netos no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional, así como a la adopción de las medidas necesarias para la aprobación de una bonificación total a los autónomos que estén en situación de baja.”



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Lopo Morales, el Sr. Martínez Alpañez, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Román Blaya, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

8.- 11L/MOCP-0360 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PAGO INMEDIATO A PROVEEDORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2640/2024).

Doña María Eugenia Sánchez Pérez, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

En el turno final, interviene la Sra. Sánchez Pérez.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE PAGO INMEDIATO A PROVEEDORES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a poner en marcha nuevos instrumentos financieros que permitan que los proveedores del Servicio Murciano de Salud puedan cobrar sus facturas pendientes de cobro con carácter inmediato, con especial prioridad para pymes y micropymes.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez, y el Sr. Miralles González-Conde, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Miralles González-Conde, finalizado el debate, se incorpora a su puesto en la Mesa).

A continuación, la Sra. Presidenta da cuenta al Pleno de que la moción en pleno número 358, sobre elaboración y puesta en marcha de un Plan Cultural de la





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:13



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 17:39



Asamblea Regional
de Murcia

Región de Murcia, que estaba previsto debatir como siguiente punto del orden del día de la presente sesión, fue retirada mediante escrito 3705/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

9.- 11L/MOCP-0395 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3095/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 3286/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3285/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña Virginia Martínez García.

Abierto el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

El Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, solicita a la Presidencia intervenir por alusiones.

La Sra. Presidenta le indica que ha sido una mera cita, y no le concede el uso de la palabra.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, que no acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, y mantiene el texto inicial de la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto), doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE IMPULSO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que impulse en todo el territorio nacional la enseñanza de la asignatura sobre la Constitución española de 1978.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las dieciocho horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
09/01/2025 11:13
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
09/01/2025 17:39
Visitación Martínez Martínez

